



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE MARQUESINAS PARA PARADAS DE AUTOBUSES Y MUPIS EN EL MUNICIPIO DE VERA (ALMERÍA). PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Vera (Almería), siendo las 10:05 horas del día miércoles 16 de noviembre de 2016, se reúne, la Mesa de Contratación del contrato denominado "CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE MARQUESINAS PARA PARADAS DE AUTOBUSES Y MUPIS EN EL MUNICIPIO DE VERA (ALMERÍA)", a efectos la lectura de Informe de Valoración Subjetiva y la Apertura del Sobre con los Criterios Objetivos.

Por el presente, se hacen públicos los acuerdos adoptados:

"PRIMERA PARTE: LECTURA DE INFORME DEL TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

.- De conformidad con lo establecido en los Pliegos aprobados, se procede a la lectura íntegra del Informe Técnico emitido por el Vocal de la Mesa D. José Manuel Ramírez Hidalgo, cuya conclusión es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS (Máximo 15 Puntos)
MURALCA EXTERIOR S.L.	1 PUNTO
ACTIVIDAD PÚBLICA LEVANTE S.L.	10 PUNTOS
PUBLICOR COMUNICACIÓN VISUAL (JUAN DOMINGO CORTÉS RODRIGUEZ)	2 PUNTOS
SUBMARINE SHOP S.L.	5 PUNTOS
IMPURSA SAU	15 PUNTOS

1º.- Por parte de todos los asistentes a la Mesa, SE ASUME EN SU INTEGRIDAD EL INFORME, el cual formará parte del Acta correspondiente, aprobándose las valoraciones de los Criterios Subjetivos en los términos expuestos anteriormente.

SEGUNDA PARTE: APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LOS CRITERIOS OBJETIVOS Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

A continuación se procede a la APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE RELATIVO A LOS CRITERIOS OBJETIVOS, con el siguiente resultado:

- Los criterios Objetivos a Valorar son:
- Canon: 50 Puntos.
 - Pantalla Led: 15 Puntos.
 - Mayor núm. caras publicidad: 15 Puntos.

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX: 950 39 38 10, SAC@VERA.ES • AYUNTAMIENTO, TLF: 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44, SECRETARIA@VERA.ES
PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D

Firma 1 de 1
MARIÁ DEL MAR LARRÉ GARCÍA
17/11/2016
VICESECRETARIA

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validación 0d11e58016c4411594530102e1a53554001

Url de validación <https://ovac.vera.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

Las Ofertas presentadas por los licitadores admitidos son las siguientes:

- 1.- MURALCA EXTERIOR S.L:
Canon 10.600 €.
Pantalla Led.- Si.
Mayor n.º de caras.- 7 caras- 25%.
- 2º.- ACTIVIDAD PÚBLICA LEVANTE S.L
Canon.- 10.200 €
Pantalla Led.- Si
Mayor n.º de caras.- 30%
- 3º.- PUBLICOR COMUNICACIÓN VISUAL (JUAN DOMINGO CORTÉS RODRÍGUEZ)
Canon.- 9.770 €
Mejoras.- Pantalla Led.- Si
Mayor n.º de Caras.- 32%
- 4º.- SUBMARINE SHOP S.L
Canon.- 5.250 €
Pantalla Led.- Si.
Mayor n.º de caras.- 23 caras- 30%.
- 5º.- IMPURSA SAU
Canon.- 7.350 €
Pantalla Led.- Si.
Mayor n.º de Caras.- 22%

De conformidad con los Criterios de Valoración establecidos en los Pliegos, y en relación con el criterio a valorar subjetivo núm.- 3, que se refiere al mayor número de caras permanentes en los mupis para su uso por el Ayuntamiento; los licitadores no presentan todos ellos un número concreto sino un porcentaje sobre el número total.

Por ello, a los efectos de unificar un criterio para su valoración por los Servicios Técnicos Municipales, se acuerda lo siguiente:

Según el Pliego Técnico en total existen 74 caras de publicidad (contando todas las caras recogidas en el mismo, con independencia del soporte- mupi o marquesina- que le da sustento). Por ello, para valorar de manera equitativa a todos los licitadores en este tercer criterio objetivo, se atenderá al mayor porcentaje propuesto por cada licitador sobre el número de caras de publicidad previsto en el Pliego.

Para ello, no se tendrán en cuenta las mejoras en soporte publicitario que hayan sido ofrecidas por los licitadores interesados, a valorar en este criterio, sin perjuicio de que, en caso de ser aceptadas por el órgano de contratación, sea obligación del adjudicatario su instalación.

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX: 950 39 38 10, SAC@VERA.ES • AYUNTAMIENTO, TLF: 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44, SECRETARIA@VERA.ES
PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D

Firma 1 de 1
VICESecretaria
17/11/2016
MARÍA DEL MAR LARRÉ
GARCÍA

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validación 0d11e58016c4411594530102e1a53554001
Url de validación <https://ovac.vera.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE VERA (Almería)

De conformidad con el criterio unificado por la Mesa de Contratación para la valoración de este último criterio objetivo, se pasa a Informe de Valoración por parte de los Servicios Técnicos Municipales, a los efectos de la convocatoria de una nueva sesión de esta Mesa de Contratación, para proceder a la VALORACIÓN TOTAL DE LA OFERTAS PRESENTADAS Y LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

No obstante, y según la documentación abierta en esta sesión, las puntuaciones provisionales a obtener en esta fase por los licitadores, en aquellos criterios automáticos, serán las siguientes (a resultados del Informe Técnico de Valoración):

LICITADOR	CANON	PANTALLA LED (*2)	CARAS PUBLICIDAD
MURALCA EXT. S.L.	50 PUNTOS (*1)	15 PUNTOS	PENDIENTE
ACTIVIDAD PÚBLICA LEVANTE S.L.	PENDIENTE	15 PUNTOS	PENDIENTE
PUBLICOR COMUNICACIÓN (JUAN D. CORTÉS RODRIGUEZ)	PENDIENTE	15 PUNTOS	15 PUNTOS (*3)
SUBMARINE SHOP S.L.	PENDIENTE	15 PUNTOS	PENDIENTE
IMPURSA SAU	PENDIENTE	15 PUNTOS	PENDIENTE

(*1) El que ofrece un mayor canon es MURALCA EXTERIOR SL, obteniendo el máximo de puntuación, siendo los demás puntuados según fórmula prevista en los Pliegos.

(*2) Esta mejora es ofrecida por todos los licitadores, por lo que es puntuada de manera igual para todos.

(*3) El que ofrece un mayor porcentaje de caras de publicidad es JUAN DOMINGO CORTÉS RODRIGUEZ, obteniendo el máximo de puntuación, siendo los demás puntuados según fórmula prevista en los Pliegos."

Todo lo cual se hace públicos a los efectos de general conocimiento.

LA SECRETARIA DE LA MESA
M.ª DEL MAR LARRÉ GARCÍA

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX: 950 39 38 10, SAC@VERA.ES • AYUNTAMIENTO, TLF: 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44, SECRETARIA@VERA.ES
PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D

Firma 1 de 1
VICESecretaria
17/11/2016
MARÍA DEL MAR LARRÉ GARCÍA

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validación 0d11e58016c4411594530102e1a53554001

Url de validación <https://ovac.vera.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

